Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 62-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves seis de noviembre del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con treinta minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico.
Karolina Artavia Mendoza	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Xinia López Oviedo	Jefa, Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.
Maritza Umaña Benavides	Asesora nacional del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.
María Viquez Ortiz	Asesora nacional del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.
Paola Mesén Meneses	Directora, Dirección del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED).
Adriana Jiménez Barboza	Coordinación Administrativa del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED).
Jorge Díaz Porras	Coordinación Académica del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED).

Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del Día.
II. Presentación de la gestión del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), renovación del convenio de Cooperación Interinstitucional MEP-CONED, periodo 2026-2031, a cargo de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
III. Informe de Comisiones.
    III.I Comisión de Planes y Programas.
    III.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
IV. Correspondencia.
V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del Día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Iniciamos la Sesión Ordinaria número, ¿esta es la sesenta y dos?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Del dos mil veinticinco, al ser las cinco y cuarenta y ocho de la tarde en modalidad virtual. Hoy en el Orden del Día tenemos la discusión, aprobación del Orden del Día. Tenemos la presentación de la gestión del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), tenemos el tema de informes de Comisiones, correspondencia y asuntos varios. Si lo tienen a bien, procedemos a votar el Orden del Día.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-410-62-2025

Aprobar el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del dos mil veinticinco, celebrada el jueves seis de noviembre del dos mil veinticinco.

ARTÍCULO II
Presentación de la gestión del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), renovación del convenio de Cooperación Interinstitucional MEP-CONED, periodo 2026-2031

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y le pido a don Rodolfo que por favor nos lea, las personas que estaríamos aprobando el ingreso para el siguiente punto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Es sobre la presentación de la gestión del Colegio Nacional de Educación a Distancia CONED, la renovación del Convenio de Cooperación Internacional MEP-CONED periodo dos mil veintiséis-dos mil treinta y uno, a cargo de la Universidad Estatal a Distancia y el Ministerio de Educación. Estaría solicitando el ingreso el señor ministro de la señora viceministra, doña Guiselle Alpízar Elizondo, de doña Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección Curricular, doña Xinia López Oviedo, jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, la señora Maritza Umaña

Ministerio de Educación Pública Auditoría Interna M.E.P.

Benavides, asesora nacional del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultos, la señora María Víquez, asesora nacional del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultos, la señora Paola Mesén Meneses, directora del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), la señora Adriana Jiménez Barbosa, coordinadora administrativa del Colegio Nacional a Distancia (CONED) y el señor Jorge Díaz Porras, coordinador académico del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED).

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo. Les solicito a los compañeros, compañeras del Consejo, la autorización para que puedan ingresar la reunión virtual levantando la mano.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-411-62-2025

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, la señora Karolina Artavia Mendoza, directora, Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Xinia López Oviedo, jefa del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, la señora Maritza Umaña Benavides, asesora nacional del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, la señora María Viquez Ortiz, asesora nacional del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, la señora Paola Mesén Meneses, directora, Dirección del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), la señora Adriana Jiménez Barboza, Coordinación Administrativa del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED) y el señor Jorge Díaz Porras, Coordinación Académica del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED).

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y le pido a don Rodolfo que por favor proceda con el ingreso de las y los compañeros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor ministro. Permítame nada más un segundo para hacer una referencia a lo que vamos a ver el día de hoy, según lo solicitado. Indicarles que en el año dos mil cuatro se aprueba la creación del CONED por este Consejo Superior en la Sesión cero dos-dos mil veintisiete. Posterior en el año dos mil quince, en la Sesión cero tres-dos mil quince, existe el convenio o se fortalece el convenio de la creación del MEP-CONED con la ampliación de la cobertura de la Educación para Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Siendo en el Acta cero cuatro-quince del dos mil dieciséis, apoyando ya el proyecto como tal y en el año, permítame un segundito, en el año dos mil veintitrés en la Sesión quince, el Acta ciento cuarenta, se aprueba el Convenio de Bachillerato para la Empleabilidad, donde incorpora el apoyo del CONED. Es parte de lo que es un resumen así a grandes rasgos de lo que se ha venido presentando con los acuerdos y la información. Si las desean y quisieran tener un poquito para lectura y viene todo el análisis, explicación de cada uno de los procesos y las etapas que se vivieron en las actas y con mucho gusto me indican y se las pasamos de inmediato. Voy a llamar a los invitados, con permiso.

Los invitados proceden a ingresar a la sala.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si gusta iniciamos, señor ministro, ya tenemos a todos presentes, solo nos falta doña Maritza, mientras que se incorpora la compañera.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas tardes.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, señor ministro, ya están todos presentes.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Rodolfo. Un saludo a todos los compañeros que se conectaron, le doy la palabra a doña Guiselle para que nos haga una introducción del tema que nos traen hoy.
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas tardes, muy buenas noches. Estimado señor ministro, señoras, señores miembros del Consejo Superior de Educación, es para el viceministerio académico tener con nosotros al Colegio Nacional de Educación a Distancia representado por la señora Paola Mesén, ¿y por qué estamos hoy nosotros acá? Porque resulta que el Ministerio de Educación Pública brinda atención a Personas Jóvenes y Adultas, a través de la Dirección Curricular, específicamente por medio del Departamento de Educación para Jóvenes y Adultos, por eso hoy está doña Karolina, doña Xinia, doña Maritza y doña María Fernanda, hoy acá. ¿Cómo lo hacemos?, ofreciendo modalidades educativas que han sido aprobadas por este Consejo Superior de Educación y es en este marco que el Colegio Nacional de Educación a Distancia el CONED, ha sido fruto del trabajo conjunto entre el MEP y la Universidad Estatal a Distancia ¿Qué hacemos?, ofrecer oportunidades de formación académica que son flexibles y que permiten a la población continuar sus estudios, ¿para qué?, para que puedan desarrollar competencias para un mundo laboral y con la finalidad de mejorar su calidad de vida en un ambiente a distancia virtual. ¿Cuál es el objetivo del día de hoy?, el poder presentar por parte de doña Paola que me presenta al CONED ante ustedes, los logros, alcances e impactos de este CONED a lo largo de veinte años de gestión, hoy se van a destacar su consolidación como una modalidad formal de la educación a la distancia y virtual y que está dirigida a Personas Jóvenes y Adultas en el marco de un proceso de renovación del Convenio entre el Ministerio y la UNED, un convenio que tiene una fecha del dos mil veintiséis al dos mil treinta y uno, es por esta razón que hoy agradezco la presencia de doña Paola que le doy la más cordial bienvenida, agradezco que hoy esté acá, igual a las compañeras de la Dirección Curricular y procedo a darle la palabra a doña Paola, que usted nos haga esta presentación. Gracias, adelante.
Señora Paola Mesén Meneses: Muchas gracias a todas y todos. Para nosotros es muy importante estar el día de hoy con ustedes y agradecemos el espacio que nos brindaron. El día de hoy el equipo de CONED se ve representado por mi persona, doña Adriana Jiménez, que es la coordinadora administrativa y don Jorge Díaz, que es el coordinador académico. Me parece que están por acá.
Señora Adriana Jiménez Barboza: Buenas tardes. Muchas gracias por el espacio.
Señor Jorge Alonso Díaz Porras: Buenas tardes. Igualmente, para servirles.
Señora Paola Mesén Meneses: Muy bien. Gracias, si me permiten presentar el documento.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Silvia, le vamos a dar el pase de doña Paola para que pueda compartir porque tienen un enlace. Doña Paola, lo puede compartir.
Señora Paola Mesén Meneses: Gracias ¿Todos podemos ver?
Señor Jorge Alonso Díaz Porras: Correcto.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Correcto.
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señora.
Señora Paola Mesén Meneses: Como les mencionaba, para el CONED es sumamente importante poder estar el día de hoy con ustedes y como bien mencionaba doña Guiselle,

Auditoría Interna M.E.P.

poder presentarles los logros, los alcances, el impacto del CONED a lo largo de estos veinte años de gestión, por supuesto, destacando la consolidación como una modalidad formal de educación a distancia y virtual, dirigida a personas jóvenes y adultas, por supuesto, en el marco de renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional veinte veintiséis-veinte treinta y uno y para iniciar quiero comentarles un poquitito sobre la contextualización, los inicios del CONED y esa trayectoria que nos ha llevado por acuerdos y por parte del Convenio y llegar a ser lo que hoy somos después de estos veinte años de trabajo. El CONED nace en el dos mil cinco, como una oferta innovadora en educación a distancia para ese momento, para el dos mil cinco, apegado al diseño pedagógico de la UNED, diseño pedagógico que como ustedes bien lo saben, ha sido caracterizado por una opción flexible, ajustada a la necesidad de la población joven y adulta, con personas amas de casa, jornaleros, personas con horario rotativos que encuentran en el CONED una opción para culminar los estudios secundarios. Entre todas las modalidades de educación de adultos que existe, ven al CONED como esa opción, que se ajusta a sus necesidades y como una opción flexible. La creación de la UNED se fundamenta en la Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia, por supuesto, en la Ley sesenta cuarenta y cuatro, que lo que dice es: "Contribuir a la educación no universitaria de adultos, estableciendo sistemas de cooperación, coordinación con instituciones de especializadas estatales o internacionales que hayan celebrado convenios con el estado costarricense", a raíz de esta ley, nace el CONED en el dos mil cinco. El trece de junio de dos mil cinco, el Consejo Superior de Educación en ese momento aprueba los aspectos que van a regular la oferta educativa. Luego, posteriormente, tanto el acuerdo tres del quince, tres-quince-dos mil quince, como el acuerdo cuatro-quince-dos mil dieciséis, en su momento ratifican el interés del Consejo Superior de Educación de dar continuidad al CONED a través de un nuevo convenio y la población y la aprobación de la malla curricular para esta modalidad. Acá en el Acuerdo cuatro-quince-dos mil dieciséis, se firma la continuidad del CONED con el convenio que hoy tenemos vigente. Posteriormente al veintiuno de julio de dos mil veintiuno se firma la adenda uno del convenio. Recordemos que CONED es quinquenal, se firma la adenda uno al Convenio Específico de Cooperación entre el MEP-UNED para dar continuidad al funcionamiento del CONED. Actualmente, el CONED cuenta con diecisiete sedes distribuidas a lo largo del territorio nacional, las cuales se encuentran adscritas y sujetas a una sede universitaria de la UNED. Eso es sumamente importante y más adelante lo vamos a ver. Cada sede va a disponer de espacios físicos, recursos institucionales proporcionados por la sede respectiva o la sede universitaria respectiva, tales como: El laboratorio de ciencias, laboratorio de cómputo, aulas, diferentes espacios adecuados para el desarrollo de actividades tanto académicas con el estudiantado, con el profesorado, con el cuerpo docente y, por supuesto, la parte administrativa del CONED. Aquí vemos como en la parte, tal vez en la región Chorotega tenemos a lo que es Guanacaste, tenemos a Liberia; tenemos en Huetar Caribe, tenemos a Limón y en la parte central encontramos a San José, Alajuela, Atenas, Palmares, Cartago, Acosta, Puriscal, Heredia, Escazú y Turrialba. Escazú es una de las sedes más nuevitas que recién se abrió este año y anteriormente, en años atrás ya se había abierto nuevas: Puriscal, Atenas y Alajuela, son como las sedes más nuevitas que tenemos. Y en el área pacífico central encontramos a Puntarenas, Esparza, Parrita y por ahí también a Ciudad Neilly. Adelante, doña Adriana.

Señora Adriana Jiménez Barboza: Gracias. Como podemos observar, durante el año dos mil veinticuatro del CONED registró una matrícula de siete mil setecientos dos estudiantes,

Auditoría Interna M.E.P.

mientras que este año veinte veinticinco se incrementó en un doce por ciento, eso es aproximadamente novecientas veintitrés personas. Ese crecimiento se podría vincular a diferentes estrategias institucionales: De promoción y matrícula, la ampliación de la oferta académica en distintas regiones, como lo mencionaba hace un momento doña Paola, con las nuevas sedes y el interés de más personas jóvenes y adultas por concluir sus estudios aprovechando la modalidad que es flexible y el apoyo tecnológico que ofrece el CONED. El CONED constituye una modalidad de educación secundaria, teniendo un impacto importante en el desarrollo del país, ya que ofrece la oportunidad de completar los estudios y mejorar las competencias, esto se refleja en el crecimiento con el número de personas graduandas desde el dos mil ocho hasta ahora dos mil veinticinco, por ejemplo, en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica se registran nueve mil veinticuatro graduandos y para bachillerato seis mil setecientos veinticinco personas. Dentro de los aportes institucionales, sí, voy a ir diciendo uno por uno, un poquitito, por ejemplo, los de la UNED es que, asume la dirección y la administración del CONED, destina y asume el pago del salario del personal administrativo, según se refiere en la cláusula quinta del presente Convenio. Define la hora y financia la producción del material didáctico, tanto físico como digital que utilizará CONED y lo entrega a los estudiantes en el momento de la matrícula. Facilita la plataforma tecnológica y sus centros universitarios para que el CONED pueda brindar el servicio educativo bajo la modalidad a distancia y así los estudiantes puedan tener acceso a las tecnologías de la información y a la comunicación en la plataforma tecnológica ubicada en estos centros. Facilita al personal docente y administrativo del CONED actividades académicas de capacitación en la lógica de la educación a distancia y atención a personas adultas, dicha formación. Es constante posibilitar a los estudiantes y al personal docente del CONED la utilización de las instalaciones físicas de la UNED, tales como las aulas, la biblioteca, los laboratorios, los espacios para las actividades de recreación. Asignar el espacio físico y el equipo adecuado para la instalación y funciones de las oficinas centrales del CONED, esto porque el CONED cuenta con los centros comunitarios inteligentes en convenio con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, los estudiantes que no tienen acceso pueden ingresar a los laboratorios de tanto del Cessi como de la UNED para poder recibir las clases o poder apoyarse ahí para hacer alguna tarea, incluso en algunas sedes se les hace préstamo de tablet a los estudiantes que están más larguito o que tienen poco acceso y facilitar los recursos materiales y financieros para la operación administrativa del CONED en la oficina central y en todas las sedes del país. Dentro del aporte del MEP al CONED está la supervisión y el monitoreo del funcionamiento del CONED, esto a través de los equipos especializados del Departamento de Jóvenes y Adultos a nivel nacional. Presupuestar el número de lecciones que sean requeridas para atender la matrícula del CONED. Hacer efectivo el pago del salario de todo el personal docente según la disponibilidad presupuestaria. Designar al personal docente que invertirá a cada una de las asignaturas el plan de estudio de dicho centro educativo de acuerdo con la normativa que rige y la materia. Convocar a funcionarios del CONED a los asesoramientos, capacitaciones y demás acciones programadas para la mejora de su desempeño. Coordinar con el CONED las fechas y los procedimientos administrativos establecidos para la presentación de las pruebas nacionales de bachillerato.

Señor Jorge Alonso Díaz Porras: Muchas gracias, doña Adriana. Ahora como malla curricular que ofrece el CONED del Tercer Ciclo Educación Diversificada General Básica, tenemos en: Español para Tercer Ciclo son tres y Educación Diversificada cuatro lecciones.

Matemáticas tres y Educación Diversificada cuatro. Educación Ciudadana o Cívica dos y dos. Ciencias y Biología, en caso de Ciencias tres lecciones y en caso de nosotros ofrecemos Biología, cuatro lecciones. En Diversificada, Estudios Sociales tres y cuatro. Inglés tres y cuatro y cursos técnicos que tenemos que ofertar uno para que se lo de en noveno, que son tres lecciones y otro para que se gradúen en Bachillerato de Educación Media te extremos tres. El cuerpo docente, tenemos que el Colegio de Educación Nacional a Distancia, tenemos ciento cincuenta y tres docentes distribuidos en diecisiete sedes a nivel nacional, que se imparten distintas asignaturas del plan de estudios en el Tercer Ciclo y Educación Diversificada y por supuesto, en los cursos técnicos. Y tenemos convenios y alianzas que tenemos el Convenio de la Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Paz, que esos tenemos dos años de estar ahí con ellos, Telecable, Fundación Alas y Alianza con Edumica, tenemos ahí convenios con ellos para que estos estudiantes también salgan adelante con sus estudios.

Señora Paola Mesén Meneses: Gracias, don Jorge. En lo que es el veinte-veinte tuvimos la visita de la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública, eso dentro del plan operativo que ellos trabajan y el objetivo justamente era evaluar la operatividad de la modalidad del CONED y, por supuesto, la idea analizar la modalidad según el marco normativo según la estructura administrativa que lo sustenta los recursos asignados, el tipo de participación que tiene el MEP en este Convenio y la conformidad con lo regulado en el Convenio de Cooperación, eso se dio en el año veinte-veinte. En el veinte veintiuno y a la fecha se ha trabajado en un macroproceso donde varias instancias estuvieron involucradas, entre ellas el DEPJA, Formulación Presupuestaria, la DGC, entre otras, se detallaron varios subprocesos, como la apertura de nuevas sedes, la asignación de elecciones nuevas y existentes, las directrices y los lineamientos de gestión. Una vez que este estudio finaliza, la Auditoría emite un informe con una serie de recomendaciones que se orientan en aspectos administrativos y técnicos. Se acatan estas recomendaciones, las cuales son sumamente importantes para fortalecer la gestión y por esa carta, la recomendación y la Auditoría mediante el oficio dieciséis noventa-veinte veinticinco, comunica el cierre del proceso de seguimiento. Vamos a hablar un poco sobre la gestión y las acciones estratégicas que ha tenido el Colegio Nacional de Educación a Distancia y en este punto sobre la cobertura. En cuanto a la cobertura, el CONED realiza campañas de divulgación del programa por radio, por televisión, esto en apoyo, por supuesto, a la oficina este de mercadeo de la UNED, utilizamos medios locales, redes sociales, plataformas institucionales, eso para cada periodo y antes de cada matrícula, CONED trabaja de manera semestral, con una matrícula en julio. Trabajamos, por supuesto, con el calendario del Ministerio de Educación y la matrícula, justamente ahora que tenemos en diciembre del dos al seis de diciembre, es la matrícula para el primer semestre del dos mil veintiséis. Trabajamos lo que son charlas informativas, ferias educativas en las comunidades, la municipalidad del Centro de Empleo y como el CONED está sujeto a una sede universitaria, la UNED, ustedes saben que trabaja muchísimo en los territorios, nos acercamos a la comunidad, inducción al estudiantado matriculado en el CONED, por supuesto para que pueda estudiar en un ambiente virtual a distancia. Sabemos de repente que la virtualidad y los modelos a distancia no es para todo el mundo, de repente presenta un reto, sin embargo, el CONED cuando el estudiante está interesado se le brinde ese acompañamiento, esa inducción de cómo estudiar a distancia, de cómo ser una persona autónoma, cómo adquirir las habilidades y las herramientas para poder salir avante mediante competencias de aprender a aprender, por ejemplo, y hacerle frente al proceso de estudio. Diecisiete sedes del CONED

adscritas a una sede universitaria como ya lo vimos anteriormente, y con una matrícula que oscila entre siete mil y nueve mil estudiantes por año. En cuanto a la innovación y apoyo educativo para el éxito estudiantil, trabajamos mucho los que son talleres y cursos como apoyo educativo al estudiantado en las áreas de inglés, matemáticas, tecnología, por qué estas áreas, bueno son áreas que han sido exploradas, según diferentes diagnósticos que se le ha hecho a la población estudiantil y porque han sido resultado de investigaciones que se han realizado en el CONED esto por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional CIEI, donde arrojan datos sumamente interesantes que nos van a ayudar a nuestra gestión y donde los estudiantes mencionan en áreas de inglés, de matemáticas y tecnología que ocupan apoyo. Incursión de cursos técnicos, nos hemos vinculado muchísimo con la vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, esto ha permitido a la población ampliar el Currículum, ahorita se está trabajando un curso que se llama "técnico en gestión local", esos estudiantes a aparte de obtener su noveno, van a obtener este curso que está ofreciendo la vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, y por supuesto le va a permitir posicionarse de alguna manera en el mercado laboral, ampliar el currículum y demás más adelante, estamos planeando para este año veinte veintiséis el curso "cuidador de personas adultas mayores", eso como parte de los resultados que han arrojado las investigaciones. En este curso "técnico en gestión local", tenemos estudiantes que son líderes y lideresas comunitario, recordemos que con eso es para personas mayores de dieciocho años, personas y productivamente en un área productiva que trabaja en emprendedores que tienen sus negocios y demás son líderes comunitarios, muchos de ellos en la región de Puntarenas, tenemos mucho líder, este técnico les ha servido bastante. Implementación de nuevos cursos técnicos a los ya aprobados por el Consejo Superior de Educación, por supuesto, esto lo hemos hecho en seguimiento con el apoyo del DEPJA y la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, hemos abierto cursos, el curso explorando el mundo digital, este, curso, bueno de la mano, por supuesto con la actualización, sabemos que la tecnología cambia a pasos agigantados, con el afán de poder ampliar nuestra oferta de cursos técnicos, se introdujo este curso a los que ya existen. Trabajamos antologías para cada asignatura y para cada nivel, tenemos E-book y versiones en PDF para el estudiantado, tenemos formato físico, por supuesto para casos muy específicos o personas con algún problema de visión y demás. Un canal de YouTube con más de seiscientos vídeo tutoriales para cada asignatura y para cada nivel, por supuesto, según los programas de estudio son trabajados según los programas de estudio, están en formato de audio y formato por supuesto digital a disposición y de acceso libre para la comunidad y diferentes instituciones y como parte de la lista de útiles porque nos han llamado y nos han dicho: - ¿dónde compro el libro?, ¿dónde compro la antología?, no se venden, por supuesto, pero están en la plataforma y son de acceso libres para la comunidad y para cualquier persona. Adelante.

Señor Jorge Alonso Díaz Porras: Perdón, tenemos formación permanente, tenemos a los docentes que se les capacita en cuanto al modelo de educación a distancia, tenemos un curso pedagogía para la educación secundaria a distancia y virtual, que esto se les oferta a ellos una vez por semestre, es decir, se oferta dos veces al año. Es un curso totalmente autogestionado, que ellos se aprenden las técnicas y lógicamente, con la retroalimentación de cómo podemos tener una educación a distancia. Establecimiento de las buenas prácticas en educación a distancia virtual mediante talleres a los docentes, en este caso se le da a ellos exactamente, cómo puede ellos calificar algún tipo de evaluación, inducción, esas inducciones tanto a los

Auditoría Interna M.E.P.

tutores que son nuevos a nuestro programa, como estaba diciendo Paola y ustedes que son nuevos, a ellos se les da esa capacitación y encuentros académicos con los coordinadores de las asignaturas, cada semestre se hace un encuentro con los tutores para exactamente hablar de algunas situaciones o mejoras que tenemos que hacer. En el caso de la parte académica, tenemos el uso de la plataforma aula virtual, que es una aula solo para nosotros, que es la plataforma Moodle, acompañamiento por parte de las coordinaciones de esta asignatura, respetando lógicamente el plan de estudios por cada asignatura del Ministerio de Educación Pública, esto está coordinado por la coordinación académica y la Dirección General del CONED y lógicamente, con el programa aprendizaje en línea, el Pal, que ellos nos da soporte técnico y algunas capacitaciones que corresponden o que nos compete. Y tenemos el acceso a los cursos de capacitación que nos ofrece el MEP para que ellos estén en constante capacitación. Se les recuerda a ellos, se les manda la invitación, entre otras cositas. ¿Qué impacto hemos tenido? Tenemos seis mil setecientos veinticinco personas graduadas en Bachillerato de Educación Media, nueve mil veinticuatro personas graduadas en Tercer Ciclo de Educación General Básica, tenemos más de ochocientos cincuenta entornos virtuales por asignatura y nivel. Tenemos una página web vinculada a un servidor de la UNED y con el diseño y asesoramiento de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, que en este caso le llamamos la de TIC, que nos está soporte en esto. Tenemos materiales digitales ya de todas las asignaturas y niveles. Tenemos las orientaciones académicas que es por semana es lo que ellos tienen que ir, estar estudiando los estudiantes. Tenemos videotutoriales para los ejes temáticos en cada asignatura, en este caso tenemos nuestro canal de YouTube propio que ahí es donde está nuestro material audiovisual. Tenemos dos, cuatro conferencias al año, donde a ellos se les capacita lo que está..., ya sea una información a los estudiantes o, por ejemplo, a los profesores según la necesidad, por ejemplo, inteligencia artificial, hicimos dos tallercitos de inteligencia artificial, uso ético para los estudiantes y uso ético para los profesores. Y tenemos una inducción, una inducción de información general del CONED que lo hacemos cada semestre, es decir, dos por año, tanto para los estudiantes de nuevo ingreso y una inducción de cursos virtuales para los estudiantes para enseñarles cómo usamos la plataforma. No tiene micrófono.

Señora Adriana Jiménez Barboza: Gracias. En la gestión administrativa, el CONED: Elabora su plan operativo anual. Administra procesos como nombramientos, permisos y vacaciones del personal docente. Supervisa la matrícula, además, registra información en las plataformas del MEP. Coordina los procesos de titulación y las pruebas nacionales. Da seguimiento al cronograma semestral y verifica el cumplimiento de horarios y entrega de materiales. Gracias a esta gestión, el CONED se ha mantenido durante estos veinte años como una modalidad sólida, organizada y eficiente que garantiza el acceso a la educación secundaria de jóvenes y adultos de todo el país. En el marco del Convenio MEP-CONED del proyecto de Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento, el CONED, asume la coordinación de los aspectos logísticos, administrativos y académicos, esto quiere decir la administración de las lecciones y el nombramiento docente, porque los docentes que brindan el programa son los docentes del CONED. Facilita los laboratorios para las prácticas de los docentes, como se los mencioné anteriormente por medio de los laboratorios de la UNED y realiza las evaluaciones finales, porque los docentes hacen toda la calificación. Brinda la información requerida sobre el funcionamiento del programa y gestiona la titulación de las personas grabadas. Sobre este primer bloque y dentro del cuarto corte, se han titulado dieciocho mil seiscientos treinta y cinco

personas, eso es lo que lleva el proyecto BI hasta ahorita hasta el quinto corte hasta el cuarto corte, perdón.

Señora Paola Mesén Meneses: Correcto, para el CONED es un gusto poder formar parte de esa estrategia de este proyecto que ha traído tanto beneficio a las personas, a la familia, a la Comunidad y al país, en general, como bien lo menciona Adriana, esta cifra aumenta, ahora es por la matrícula que vamos a tener en diciembre con el quinto corte, vamos a ascender a dos mil once personas graduadas del proyecto de la estrategia BI y con el sexto corte que termina ahora en noviembre, va a ser más de veinte mil personas. Creo que el apoyo ha sido realmente significativo, han sido muchas las personas que se han visto oficiadas, hemos contribuido a la movilidad social y de eso se trata el poder establecer sinergias entre instituciones, instituciones que brindan tanto apoyo y tan necesario para esta población, realmente rezagada y maltratada de sistemas educativos, que de repente se han quedado rezagados por sus condiciones de vida y demás, que hoy ven el triunfo de tener el título de bachillerato en sus manos. En cuanto a lo que son los recursos, el CONED como tal cuenta con dos mil quinientas seis lecciones para que las diecisiete sedes del CONED, operen en cada territorio. En cuanto a BI, son dos mil lecciones que se proyectaron y se presupuestaron para trabajar desde la primera corte, y estamos hablando desde el dos mil veintitrés que arrancamos, como bien lo mencionaba Adriana, los docentes que trabajan para BI son docentes del CONED y hemos trabajado con estas dos mil lecciones. Hay un interés de apertura de nuevas sede del CONED en regiones con altas tasas de desempleo, de pobreza, con brecha significativas de escolaridad, específicamente en adultos y que son zonas con barreras de acceso complicada, eso, según fuentes del INEC, por supuesto y documentos que estuvimos viendo del Ministerio de Trabajo y el diagnóstico de la pobreza y demás, regiones como el Pacífico Central, el área Chorotega, Brunca, Huetar Caribe, nuestra idea es acercarnos, ver las posibilidades, los diagnósticos con las direcciones regionales en estos territorios y ver la anuencia que pueda existir. Los recursos presupuestarios, humanos, por supuesto, para poder atenderlos y poder hacer que el CONED llegue a muchísimas más regiones en el país. En este contexto y a lo largo de estos veinte años, ya hemos evidenciado de alguna manera los logros, los alcances del posicionamiento, sin embargo, como modalidad de educación, por supuesto que requerimos apoyo para que estos jóvenes y adultos sigan adelante con sus estudios, requerimos apoyo de las instancias en este caso que forman parte del Convenio, la UNED y el MEP para dar continuidad a nuestro trabajo. Cada sede con ellos es muy particular, a pesar de que somos un solo colegio, las diecisiete sedes tienen características que las diferencian, con necesidades, por ejemplo en atención a la población con necesidades especiales o socio económicas, emocionales, ha cambiado muchísimo la población del CONED en relación a lo que es el grupo etario, ahora estábamos hablando y ahora tenemos personas muchísimo más jóvenes, el CONED cuando nació en el dos mil cinco tenía personas bastante adultas y hemos tenido gente de setenta, sesenta años y demás, pero ahora entran muchas personas jóvenes con dieciocho años cumplidos entre los veinte años, donde ven a la modalidad como la posibilidad de poder llevar a cabo mi condición emocional; personas autistas, por ejemplo, ven en el CONED esa posibilidad, sí ocupamos muchísimo apoyo en esta área, con este tipo de población y por supuesto, reafirmamos el compromiso institucional de dar continuidad al CONED como una modalidad educativa que ha sido inclusiva, flexible, innovadora, que amplía las oportunidades de acceso, a la permanencia, al éxito educativo, por supuesto, para las personas jóvenes y adultas. A continuación, les vamos

Auditoría Interna M.E.P.

a mostrar un poquitito, el CONED en los territorios les llamamos nosotros son algunas fotos que ejemplifican el trabajo que hacen la sede del CONED día a día, entre semana y fines de semana. Aquí tenemos graduados del CONED Limón, por ejemplo, el equipo de trabajo, los profesores cuando damos las inducciones allá en las sedes, don Jorge con su equipo de coordinadores académicos de asignatura que es uno por cada asignatura que se encargan de todo lo que son las antologías, de montar los cursos virtuales, de dar inducciones a los docentes, asesorarlos, un poco la participación estudiantil la sede Parrita-Quepos, esta foto es muy significativa, esta señora de acá fue la primer matriculada en la sede de Puriscal, se ve que es muy nuevita, ella entró en décimo, ahora ya es bachiller. Acá un poco los estudiantes en la inducción de la sede San José, y a pesar de que la sede de san José trabajamos igual, tenemos lecciones presenciales y tenemos una buena afluencia. Acá estamos trabajando en los territorios indígenas, que es una población que..., no, de pueblos originarios, que hemos tratado de abarcar, ha sido bastante complejo porque tiene muchísimas necesidades, pero estamos trabajando con un primer grupo y que inició ahora este primer semestre del dos mil veinticinco, ahora van por el segundo semestre y seguimos trabajando con ellos, eso es en la sede de Limón, ellos están allá en Limón. Acá un poco estudiantes aplicando pruebas. Y esa sería nuestra presentación. Abrimos el espacio de preguntas y quedamos atentos. Muchísimas gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, un momentito. Don Leonardo. Le pido la colaboración a don Manuel, que nos ayude con la palabra, mientras que el señor ministro se puede incorporar.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Don Javier y luego su servidor. Don Javier.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias don Manuel. Buenas noches, estimados compañeros del Consejo, doña Giselle y compañeros de la Dirección Curricular. Señores de CONED, de la UNED, saludo cordial. Primero, que todo el agradecimiento por presentarnos este informe tan importante, tan valioso para conocer la trayectoria de esta importantísima institución. Algunas consultas generales, escuchando la presentación es inevitable remitirme al informe cuarenta y ocho del dos mil veintidós de auditoría, donde se daban ciertas recomendaciones.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Hola, me escuchan? ¿Estoy pasando por un lugar sin Internet?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Un momentito, don Javier.

Señor viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señor, lo escuchamos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor ministro. Continúe don Javier, disculpe.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, decía que es inevitable remitirme al informe cuarenta y ocho del dos mil veintidós de Auditoría, que se le realiza al CONED, algunos aspectos importantes que se mencionaba en ese informe y que posiblemente ustedes obviamente conocen y es: En aquel momento la inexistencia de un manual de procedimientos que definiera muy claramente los roles que iba a tener propiamente la UNED y que iba a tener el Ministerio de Educación en dentro de ese convenio que se firmó entre la UNED y el Ministerio de Educación. Una primera consulta, y es que no lo escuché por acá y es, ese manual de procedimientos existe y otro aspecto que se mencionaba muy bien en ese informe, era lo

referente a la entrega de los informes anuales. La que eran entregado solo para dominio interno de la UNED, pero no así en este caso al Departamento de Jóvenes y Adultos o en su defecto a este Consejo. Otra consulta sería respecto a esos informes, esos informes anuales, si ya ese aspecto se ha ido subsanando y otros de los aspectos que he señalado era el papel del Ministerio de Educación en la supervisión docente, teniendo claro que de acuerdo que decía el informe los docentes eran por lo menos lo que mencionaba el informe, planilla del Ministerio de Educación, por no, mencionar otras cosas de aspectos puramente operativos, asignación de elecciones, presupuesto, en fin, otros que menciona el informe, pero por lo menos en este contexto sí quisiera que me hablaran un poco, me indicaran cómo se han atendido esas inquietudes o esos aspectos que mencionaba el informe de auditoría con el objetivo de darle una mayor eficiencia al Convenio y propiamente el rol de cada uno de los actores dentro del mismo y la efectividad, obviamente de la propuesta CONED. Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Manuel, si les da la palabra a los compañeros. Está doña Paola y doña Xinia, creo que van a contestar.

Señora Xinia López Oviedo: Gracias, don Rodolfo. Gracias, compañeros. Sí que dicha que don Javier menciona esa situación porque nos permite referirnos a un proceso muy importante que realizamos. Sí, efectivamente, Auditoría interna hizo un estudio sobre la modalidad de CONED, hizo algunas recomendaciones, casi todas terminan concentrándose en que Auditoría solicitó que se elaborará un macroproceso para determinar todos los subprocesos que implicaban llevar a la práctica la oferta, la modalidad de CONED y que se determinará con precisión qué, ¿Cuáles eran esos subprocesos?, ¿quién los hacía?, ¿quién era el responsable?, ¿y cómo se ejecutaban?, felizmente, precisamente ayer se compartió con el CONED el resultado final del macroproceso, ya fue avalado por todas las autoridades y ya está listo para ponerse en práctica. Ya pudimos satisfacer todos los requerimientos que nos había hecho las recomendaciones que nos había hecho Auditoría Interna y estamos, más bien contentísimos y nos alegra mucho poder compartirles ese éxito, es un logro, ha sido un trabajo muy arduo, pero está ya satisfecho el proceso ya Auditoría lo dio por cerrado, estamos en ese sentido muy bien, ya listos para más bien que se ejecute. Y en cuanto a los informes de CONED, quiero indicar que CONED anualmente elabora el informe y lo ha venido a presentar al Consejo Superior de Educación todas las veces que se les ha requerido. Nosotros hemos hecho el acompañamiento necesario. Igual hay una comisión de nosotras, tanto María Fernanda como Maritza y yo, desde el Departamento le damos seguimiento y está el acompañamiento y la coordinación permanente con ellos, como con todas nuestras modalidades, así es que estamos pendientes y siempre atentos a los avances que ellos presentan. Creo que, en ese sentido, indicar que sí, el macro, el estudio de Auditoría Interna fue debidamente atendido y que damos seguimiento anualmente a los informes que elabora CONED y que son presentados en varias oportunidades, se le ha presentado al Consejo Superior de Educación este informe cuando así lo han tenido a bien. Así es que las dos cosas perfectamente atendidas. Gracias.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Manuel, la palabra a doña Paola y después a María Fernanda, a doña María Fernanda, ¿usted me dice don Manuel?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Doña María Fernanda, por favor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Paola, perdón, doña Paola y después doña María Fernanda.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, doña Paola.

Señora Paola Mesén Meneses: Gracias. Sí, tal vez para responder a don Javier, ya doña Xinia, creo que lo hizo. Sin embargo, para como abarcar un poquitito y reforzar lo que ella menciona, este macroproceso en el cual estuve presente y lo trabajamos en conjunto, para el CONED fue sumamente enriquecedor y muy importante, creo que siempre la Auditoría porta elementos indispensables para que, cualquier institución siga operando, aspectos por mejorar, aspectos por aclarar, aspectos por considerar, creo que eso siempre se da y es parte del trabajo que realizamos. Los subprocesos de apertura de sedes con la D catorce, que es el formulario que usamos y todo el proceso que conlleva, fue sumamente enriquecedor. La asignación de elecciones de las nuevas lecciones, todo el trabajo que hacemos con formulación presupuestaria, los cuadros que trabajan cada analista con las sedes y asignación de elecciones con las sedes nuevas, toda la solicitud de nuevas lecciones con Formulación Presupuestaria, mediante una proyección establecida, las lecciones que justamente ocupa la sede para operar, creo que es parte de los resultados, así como los lineamientos y directrices de gestión, subsanado ese, es por ese lado y los informes anuales, como bien lo mencionaba doña Xinia, cuando el Consejo nos da el espacio, estamos presentes, siempre se le informan al DEJA, trabajamos en conjunto con el Departamento de Jóvenes y Adultos, doña María Fernanda en este caso, doña Maritza y doña Xinia nos reunimos regular y semestralmente, de hecho, ayer fue la reunión de coordinaciones de sede en el cual participó María Fernanda y Maritza, así que el CONED con la vinculación directa con el DEPJA y creo que hemos tenido un buen apoyo por parte del Departamento y entregamos los informes al Departamento, por supuesto. Muchísimas gracias.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permíteme un momentito, don Leonardo, creo que va a indicar algo. Don Leonardo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No, estaba escuchando, ya tengo buen Internet acá. Adelante.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante María Fernanda.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Para posterior don Manuel.

Señora María Fernanda Víquez Ortiz: Buenas noches, don Leonardo y buenas noches, compañeros del Departamento, de CONED y a los señores del Consejo, doña Guiselle y doña Karolina. Solo quería reiterar, el macroproceso se elaboró en conjunto con la dirección, fue, hubo participación de la Dirección de Desarrollo Curricular, la Dirección de Planificación Institucional, la Dirección de Gestión del Talento Humano y la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, fue algo muy completo, tuvimos participación, por supuesto, de la Dirección General del CONED se finalizó en mayo, pese a eso se hace un proceso de revisión, de firmas y la Auditoría Interna hace el cierre oficial el primero de octubre y lo va por satisfecho de que el macroproceso cumple con los requerimientos, perdón, y el otro aspecto es respecto a los informes, como ya lo dijo doña Xinia y doña Paola, los informes siempre se trabajan año a año, realizamos estadísticas, tenemos coordinación con la plataforma SABER, con los registros de

Auditoría Interna M.E.P.

matrícula propia del CONED y se elaboran esos informes anualmente. Solamente quería agregar eso. Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Leonardo, continua don Manuel.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señor ministro, señora viceministra, directora de Curricular y permítame decirles compañeros del CONED, porque hay una historia que nos abriga en conjunto. Tuve la suerte como ministro de vivir en el dos mil cinco la aprobación de esta modalidad educativa y no crean, y más por eso te digo la palabra, no para que sepan que es un logro mi administración, sino de que todo fue así, muy expedito, cuando don Rodrigo Arias como rector en aquel momento y que hoy por esas casualidades del destino, está nuevamente en este momento que hablamos de CONED en el mismo puesto, llegó al Consejo, no dejó de haber algún resquemor en algún departamento del Ministerio de Educación, Se creía que se iba a usurpar funciones que no correspondían, sin embargo, no, el trabajo en particular de don Rodrigo y mío puede seguir adelante hasta lograr un acuerdo que considere de este Consejo de los más fructíferos de los últimos veinte años, porque los logros que hay de CONED en mucho, son los logros de la UNED, ¿a qué me refiero?, a nosotros nos proponen una nueva modalidad educativa a distancia de la cual desde luego, la UNED era el padre de esa modalidad, con eso estábamos haciendo un giro muy importante para atender una población que estaba desprotegida y ahí precisamente se inició todo el trabajo del CONES con esa población que no estaba siendo atendida. Llegamos a un momento que en el desarrollo de lo que podemos llamar de esos veinte años del CONED, llegamos a vivir un momento muy difícil, doña Paola, este Consejo cerró técnicamente del CONED y tenemos que decirlo, no hay por qué taparlo, no es nada malo, fue producto precisamente de que se consideraba que había unos faltantes que no..., de los cuales no se estaban respondiendo y que era necesario por tanto dejar de ofrecer la modalidad y en suerte, con el rector Carpio, olvido del nombre en este momento, se acercó a la nueva ministra de Educación, a doña Sonia Marta Mora y le propuso, doña Paola, usted me corrige, la reapertura del CONED.

Señora Paola Mesén Meneses: En dos mil dieciséis.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Y en suerte, sí correcto y en suerte estaba como..., quien les habla como miembro del Consejo Superior de Educación, a raíz de lo que habíamos llevado aquel cierre y que lo llamo técnico para no llamarlo de otra forma y comenzamos a trabajar muy fuertemente doña Astrid Fischel y don Ricardo Ramírez, don Fernando el ex director regional de Alajuela y etcétera, los miembros que estaban en el Consejo, en un nuevo acuerdo en el cual, eso sí, fuimos muy firmes en amarrar todos los aspectos que, por los que se consideraba teníamos deuda, para que en adelante no se volvieran a repetir las situaciones que se habían denunciado y se dio un cambio rotundo y se comenzó a trabajar ya con la aprobación nuevamente y lo remito a las Actas de este Consejo, que es el único que aprueba modalidades, se arrancó de nuevo con todo éxito, considero, hasta el día de hoy con el CONED. Y hay otro evento que quiero rescatar porque eso es parte de la mejor cobertura que se ha dado, hace unos años, me corrigen, los que saben más de esto, se aprobó un empréstito internacional para la infraestructura de la Educación Superior de Costa Rica y el más favorecido con ese empréstito por su naturaleza y por sus necesidades, fue precisamente la UNED y eso nos permitió y digo, hablando como propio, nos permitió que la UNED comenzara

Auditoría Interna M.E.P.

a construir prácticamente en todo el país y eso fue para CONED un gran avance porque se pudo llegar a muchas comunidades ya con una infraestructura propia, por laboratorios propios y otros espacios que aquel empréstito posibilitó a la Universidad Estatal a Distancia y que ahí están esos espacios y siguen creciendo. Con eso la cobertura de CONED se amplió y se han logrado los mejores resultados en los últimos tiempos y a nosotros como parte de aquella, de aquel inicio, de unas propuestas que trajo la UNED, porque fue la UNED al Consejo Superior de Educación, a la aprobación de esa propuesta por parte del órgano superior de la educación costarricense es que hoy podemos estar hablando, vea que interesante, de veinte años de existencia, aunque hay un bache ahí, de algún tiempo que se cerró técnicamente, pero que nunca se cayó, porque cuando se cierra técnicamente se sigue trabajando hasta agotarlo todo en su totalidad y aquello en suerte no se produjo, mientras se seguía agotando el tiempo del cierre técnico, vino el nuevo acuerdo del Consejo, un acuerdo muy sólido, muy bien estructurado y que hoy permite tener resultados más que positivo del CONED y termino con un espacio que es muy importante, CONED fue la antesala de lo que después fue común en el sistema costarricense, que fue la educación híbrida a raíz de la pandemia que nos azotó. Los elementos de educación a distancia que fueron aprobándose a través de la pandemia, tenían su origen en la educación a distancia de la Universidad Estatal a Distancia, de los cuales se nutrió el ministerio acertadamente para trabajar y se recibió, también lo quiero rescatar para que quede en Acta, porque es otro agradecimiento que debemos tener con la UNED, una gran asesoría técnica por parte de la UNED para aquellos procesos que estaba iniciando el MEP y lo cual no le era común, incluso a los años, al año, año y medio, este Consejo y por ahí lo debe de tener el señor Secretario, acuñó lo de educación híbrida, a partir de un momento unificamos en educación híbrida todo lo que se estaba dando con presencial y a distancia para seguir hablando solo de educación híbrida y hasta el día de hoy, que sigue dándose. Ese es otro aspecto importante y que está en la mejor faceta de lo que ha sido el CONED hasta el día de hoy y que en suerte se siga avanzando y se esté culminando hoy, hoy en día, más que culminando no, creciendo, más bien hoy en día con otro gran aporte de la UNED del Bachillerato para la Empleabilidad que se desarrolla con participación de CONED y lo decía, no sé si fue doña Paola, alguna compañera, con profesorado, con aspectos técnicos, etcétera, etcétera y grandes logros de esta administración pueden ser aquellos que se manifiestan en miles, como han sido las graduaciones de Bachillerato para la Empleabilidad y aquí hay que agradecer muy puntualmente a la UNED a su aporte y a toda su contribución, que está dando para que nuestra educación de jóvenes y adultos, que si bien en algunos momentos se caracteriza por algunas carestías, al menos con el CONED está cada día más sólido. Adelante compañeros y muchas gracias, señora Paola y compañero.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Manuel. Don Rodolfo. ¿Hay alguien del equipo que tenga las manos levantadas? No, le doy la palabra a don Johnny.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor, sería don Johnny.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Muy buenas noches. Gracias, señor ministro. Buenas noches, compañeros de Consejo Superior de Educación, don Rodolfo, señora doña Guiselle, viceministra, doña Karolina y todos los compañeros de la UNED, los demás compañeros del Ministerio que no lo logro ver, porque estoy con el teléfono, se me fue el Internet en casa, estoy acá con el teléfono. Primero que nada agradecerles profundamente la presentación que nos

Auditoría Interna M.E.P.

hacen de esta modalidad tan importante, tan necesaria y con.., y que como ya lo apuntaba muy bien don Manuel, con tantos impactos positivos para la población costarricense, pero sobre todo para una población tan vulnerable como es la de estos jóvenes adultos y que se les da una nueva oportunidad, se les brinda la oportunidad, como ustedes mismos lo decían en la presentación, de continuar con los estudios y con posibilidades para la empleabilidad. Conversando un día de estos con un coordinador, un profesor de CONED, que es coordinador de la modalidad, me decía que cuando se tomaran decisiones en el Consejo, que era importante que consideraran los CONED, porque que a que ellos consideraban en algunas ocasiones que estaban como abandonados en algunas decisiones que se tomaban, me comentaba él, por la condición que estos estudiantes mostraban. Dentro de esta presentación tan linda que ustedes nos hacen, donde evidencian todos los logros y el impacto positivo que ha tenido gracias al profesionalismo de la UNED y a toda esa capacidad que ha desarrollado la UNED a lo largo de los años en la educación a distancia, pero por lo menos no nos presentaron ningún reto, ningún desafío ni nada negativo, todo muy bueno, todo muy bonito y eso está bien, pero quisiera saber, tal vez, ¿qué desafíos?, ¿qué necesidades ven ustedes, qué tiene los CONED para poder desempeñar mejor su función, su labor? y que, de nosotros, del Consejo Superior de Educación, esté en nuestras manos poder colaborarles, porque por lo menos, él comentaba, porque, por ejemplo, un tema de evaluación, el tema de evaluación me comentaba que a veces para ellos era un poco complicado convocar tanto a los estudiantes por la condición de ellos, a la elaboración de pruebas y que se les exigía igual que a todos los demás estudiantes de todas las demás modalidades, mi pregunta sería por ahí, ¿qué debilidades?, ¿qué necesidades?, ¿qué retos tienen, nos presentan ustedes?, ¿y qué necesita más el CONED para poder llevar a cabo esta tarea tan indispensable?, atendiendo poblaciones tan vulnerables, con tantas necesidades y que tal vez no tienen el tiempo que otra población tiene, porque son gente que están laborando, están trabajando y que muchas veces se les dificulta, incluso la asistencia a clases, a las convocatorias, por ahí va, iría mi pregunta, ¿qué necesidades?, ¿qué requisitos?, ¿qué desafíos nos presentan ustedes?, ¿y de qué manera nosotros como Consejo podemos colaborar más para que esta oferta o esta modalidad siga avanzando y dando los frutos que ustedes hoy nos presentan y que queremos que sigan creciendo? Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Gracias don Jorge. Le doy la palabra en el orden a doña Paola.

Señora Paola Mesén Meneses: Sí. Muchas gracias a don Johnny por esta oportunidad. Por supuesto que como modalidad de educación de jóvenes y adultos tenemos muchísimos retos, tenemos desafíos, creo que es parte de la educación y los que estamos dentro sabemos que no para, está vivo y no terminamos, así que para nosotros, como CONED es sumamente importante y ahorita está dentro del Reglamento de Evaluación va a estar aprobado por parte de este Consejo y es la evaluación virtual como bien lo mencionaba don Johnny, para nosotros es sumamente importante, el CONED tiene una trayectoria en lo que son los cursos virtuales, ahorita tenemos totalmente virtualizado de sétimo a undécimo, los coordinadores de asignatura trabajan en el montaje de los cursos virtuales con los programas del Ministerio y en acompañamiento con el programa de aprendizaje en línea, que es el PAI, para nosotros la evaluación virtual sería sumamente importante que se pueda consolidar, que se pueda tener como una alternativa a una estrategia de evaluación sumativa si lo queremos ver así y como

Auditoría Interna M.E.P.

parte de una evaluación alternativa que si bien sabemos hay formas de evaluar y esta sería una forma diferente, por supuesto con todas las medidas de seguridad y con el protocolo y demás que merece, pero sí sería de mucho beneficio, justamente por lo que mencionaba don Johnny y pensando un poquitito más allá, pensamos inclusive nosotros recibimos muchísimas llamadas de personas en el extranjero, que están deseosas de terminar su educación secundaria, en algún momento tuvimos un acercamiento con la parte de internacionalización sobre este tema hace muchos años, sin embargo ahí quedó, es un tema creo que debemos como modalidad única, en educación formal, el tener esta modalidad virtual, no solamente a distancia, sino virtual, es un reto y es un desafío que creo que es importante que todos y ustedes que están ahí, que son parte de tan importante de toma de decisiones a nivel de educación lo valoremos, lo consideremos y como es la evaluación virtual y poder ampliarnos al CONED en el exterior, creo que eso es sumamente importante. Muchísimas gracias don Johnny por la pregunta.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, no sé si, doña María Fernanda quisiera referirse al mismo tema.

Señora María Fernanda Víquez Ortiz: Sí, señor, quería referirme, gracias. Quería referirme a un tema de cobertura, durante muchos años tuvo una limitación de crecimiento en cuanto a elecciones y en cuanto al número de sedes, creo que en esa administración es donde más crecimiento se ha dado, pero en muchas zonas sigue existiendo la necesidad de ofertas educativas, modalidades educativas que permitan la virtualidad y el estudio a distancia para las personas jóvenes y adultas, porque sabemos que Costa Rica tiene muchas limitaciones geográficas, el alto tránsito de las presas, pero otros de los..., creo que de los retos es la malla curricular. La malla curricular, de hecho, hay solicitudes del CONED de los coordinadores de la dirección general del CONED para poder no solo ofertar, por ejemplo, inglés, porque la asignatura que se desarrolla solamente es inglés, pero hay interés, por ejemplo, de incorporar al francés y dentro de los cursos técnicos básicos, tener mayor diversidad que responda a las necesidades de la población. Dentro de la propuesta de educación de personas jóvenes y adultas, nosotros contemplamos CONED para que ellos puedan robustecer su malla y poder dar, por ejemplo, en zonas costeras o en zonas turísticas cursos específicos, que los técnicos básicos sean de turismo, por decirles algún un ejemplo, por que ahorita las atenencias que tienen aprobadas solamente son de tecnologías de informática, esa es una de las quizás de los pendientes que tenemos con CONED y está considerado entre la propuesta de transformación de educación de adultos. Eso era muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Le doy la palabra a doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenas noches, señor ministro, compañeros del Consejo y los compañeros que nos visitan el día de hoy de forma virtual. Precisamente primero que todo agradecerles el informe para tener una mayor claridad sobre este proceso que ustedes han llevado durante todo este tiempo y tengo tres preguntas: Y una tiene que ver específicamente con lo que acaban de conversar, hace unos días atrás voy a ser concreta para no alargar mucho el asunto, pero porque me interesa más las respuestas que ustedes nos puedan brindar. Hace unos días atrás, en unas sesiones, la Dirección de Desarrollo Curricular, el Viceministerio Académico, vino a hacer una presentación al Consejo Superior de Educación sobre revisión de mallas, planes y programas de estudio, aunque en la parte, de

educación para jóvenes y adultos, se hizo un poco general, me interesa muchísimo la parte de lo que ustedes acaban de mencionar y para mí es sumamente importante aprovechar que en este momento la Comisión de Planes y Programas está haciendo la revisión de la propuesta que se hizo en ese momento por la Dirección de Desarrollo Curricular y hablar de cuatro elementos, uno tiene que ver con el caso de la parte del CONED como tal, en lo que tiene que ver con la parte de Educación Abierta y lo que ustedes mencionaban, la parte virtual qué interesante, esa última parte que acaban de hablar sobre esa proyección, no solamente a nivel de la parte nacional, si el modelo ha estado siendo tan funcional como se ha externado y hemos visto todos esos de elementos positivos siempre digo que no tiene que ir apostando al sumar en positivo, me gustó mucho la situación de lo que ustedes acaban de hablar. Entre las pequeñas observaciones que realizan en ese documento de revisión de mallas, habla de la parte curricular en lo que tiene que ver con la parte de estructura y tal vez para que ustedes lo manejen o no sé si ya conocen el documento, en el caso específicamente, si tienen ustedes mallas, planes y programas definidos, pero será importantísimo hacer una revisión y actualización, aprovechando este proceso que está haciendo la Dirección de Desarrollo Curricular y que en este momento está trabajando la Comisión de Planes y Programas para que en algún momento esa revisión y actualización de mallas, planes y programas que ustedes tienen se dé y se pueda a futuro hacer esa revisión ante presentación y revisión ante el Consejo Superior de Educación, eso sería interesante. Será el segundo elemento. Otro elemento tiene que ver con la parte de evaluación y de seguimiento, lo que no evaluamos y no le da tomamos seguimiento, es un poco difícil a veces de ver los impactos y los resultados, tal vez no sé si ustedes tienen algún tipo de estructura o de forma para poder monitorear esa parte curricular y esos elementos que ustedes mencionaban más desde la perspectiva administrativo porque a veces la parte curricular y la parte administrativa tiene un hilo delgado, una cosa a veces nos lleva a la buena marcha del trabajo que se desarrolla a nivel de la modalidad de CONED y por último, creo que es importante tal vez retomar el asunto de los apoyos educativos, específicamente, tal vez en poder fortalecer las condiciones operativas, esos son algunos de los elementos que me parece importantísimo y agradecerles la posibilidad de contar con esta información con la modalidad del CONED que creo que como ustedes lo han mencionado los compañeros que han estado en este proceso durante muchos años como don Manuel saben de las situaciones que se han dado y que siempre se ha buscado un beneficio para aquella parte de la comunidad educativa que no ha tenido tal vez las otras oportunidades, pero que sí tuvo la oportunidad de estudiar en el CONED. Así que muchas gracias, compañeras, y ahí están algunas de las observaciones, tal vez para que se puedan aclarar si fuera el caso o que se puedan trabajar a futuro. Un abrazo de verdad para todos. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Yirlany. No sé si alguno del equipo quiere referirse a los comentarios de doña Yirlany, a las consultas. Doña Karolina, adelante.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, muchas gracias don Leonardo y muchas gracias doña Yirlany por la observación. Efectivamente, en la presentación que se hizo al Consejo sobre mayas no está contemplada la malla del CONED, pero es una buena observación la que usted nos hace y creo que sí es un trabajo que deberíamos realizar en conjunto, para darle una revisión a esa malla. Aquí tomo nota de esa observación para coordinarnos con doña Paola y el equipo DEPJA para hacer eso. Muchas gracias.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Karolina. Doña Xinia.

Señora Xinia López Oviedo: Gracias. En cuanto a la malla curricular, lo mencionaba la compañera María Fernanda hace un rato, nosotros a principios de octubre presentamos un diseño curricular para la educación para personas jóvenes y adultas y ahí está contemplado todo lo que lo que podría requerir el CONED para reforzar y fortalecer su malla Curricular y su plan de estudios, entonces está incorporado allí, está contemplado. En cuanto al tema del monitoreo que mencionaba doña Yirlany, es importante retomar el tema del macroproceso que se desarrolló, ese macroproceso contiene toda la parte administrativa, la parte técnica, la parte curricular con todos los subprocesos que implican el poner en marcha el convenio que da origen a CONED, ahí están definidos todas las tareas y todos los trabajos y hasta los tiempos en los que cada una de las instancias MEP debe desarrollar las tareas, creo que precisamente ese tema era uno de los pendientes que la Auditoría Interna detectó pero que quedan subsanados ya al definir el macroproceso, fue una tarea enorme precisamente porque había demasiadas instancias del Ministerio de Educación involucradas en ellos y tanto que abarcaba oficinas centrales a nivel regional incluso las direcciones regionales, lo que podría recaer sobre las diferentes direcciones regionales para el seguimiento y monitoreo de las diferentes sedes. Creo que el tema del monitoreo queda ahí contemplado. Creo que es importante en cuanto al acceso y la inclusión que menciona doña Yirlany, nosotros desde el inicio hemos luchado muchísimo porque las modalidades nuestras sean accesibles a toda la población, tenemos clarísima la enorme diversidad que tenemos en la población joven, adulta y adulta mayor, las características que esta población tiene más allá de las especificidades, de si trabajan o en uno o dos lugares que si tienen responsabilidades familiares personales, que si tienen..., nosotros hemos trabajado muy de la mano con los departamentos, tanto con el de Apoyo Educativo como en el de Educación Intercultural, con Alta Dotación, que hemos trabajado con ellos y la intención ha sido plasmar todo eso en nuestras modalidades, está contemplado en el diseño curricular que presentamos, es un modelo, un diseño curricular integral que busca la atención de toda esa diversidad que en Educación de Adultos es tremenda, es una población muy diversa y que sabemos que CONED lo trabaja. Hemos trabajado con CONED muy de la mano, con personas en condición de discapacidad, en las que esta modalidad es la que definitivamente resuelve la situación de porque..., por cuestiones de desplazamiento, por cuestiones de acceso y otros estamos ahí. Hace algunos años logramos incluso que las modalidades nuestras tengan acceso a los servicios de apoyo que se trabajan con Educación Especial con los docentes de Educación Especial, están dándole servicio, atención a los itinerantes, a las modalidades nuestras, eso nos ha funcionado bien y creo que eso es un hito histórico porque no existía. Creo que en ese sentido tenemos todo, hemos ido trabajando y avanzando y tenemos en esos bastantes logros ahí, espero que podamos ir adelante con la propuesta que tenemos, que eso no solo fortalecería las otras modalidades y el diseño curricular que proponemos, sino que CONED se vería beneficiado también. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Paola.

Señora Paola Mesén Meneses: Gracias, don Leonardo. Sí, muchas gracias a doña Yirlany por los comentarios y las observaciones muy pertinentes, en realidad, el tema de las mallas y de los planes de estudio. Con respecto a la evaluación y al seguimiento docente, me parece que lo mencionó, el CONED de la coordinación académica realiza al final de cada curso o cada semestre diferentes evaluaciones con el estudiantado para ver la pertinencia del trabajo del

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

docente que obviamente es MEP, la pertinencia del trabajo del docente, el cumplimiento del programa de estudio, de las orientaciones académicas, el CONED trabaja como orientaciones académicas que construimos seis meses antes de inicio del curso lectivo, por ser un modelo a distancia, se evalúa cómo el docente imparte la tutoría, ya sea sincrónica, o presencial, en algunas sedes que así tienen la modalidad y, por supuesto, que a los docentes se les evalúa según la evaluación del desempeño que reporta el Ministerio de Educación. Son como algunas medidas de control y seguimiento que le damos a la parte docente. Nos interesa mucho el recurso o lo que ellos expresan y lo que piensan de los materiales, puesto que los materiales tienen que estar completamente diseñados para aquella persona que no va a ir a la tutoría, y que tiene que seguir las orientaciones y en su casa con el librito, sí eso prestamos bastante atención y sí nos interesa muchísimo esta parte, se hace evaluaciones. Don Jorge se las remite a los coordinadores de cada asignatura y ahí se toman las medidas que es que corresponda con respecto a cada asignatura y a cada nivel, que es importante y se pone en relieve un tema que lo definiría como ahora que ha mencionado don Johnny, como un reto y un desafío y tiene que ver con la atención y el apoyo educativo, tiene que ver con esta atención que le damos a la población como bien lo mencionaba doña Xinia, hemos tenido casos este año complejo donde hemos tenido apoyo de los profesores itinerantes, las asesorías de educación especial en Ciudad Neilly, en San José han apoyado muchísimo a esos estudiantes, se les va a aplicar las pruebas a la casa a personas con parálisis, por ejemplo, que ven esa opción de terminar los estudios, el DEPJA ha apoyado muchísimo, pero es un reto, es un reto porque te da el apoyo de estar profesor itinerante, el asesor, pero ya estar con esa persona, de hecho, lo mencionaba ayer a la compañera de Ciudad Neilly, es otra realidad, surgen muchísimas necesidades, ya no solamente esto es que «llegó el profesor, sino que ocupa la mesa, sino que ocupa la silla, sino que ocupa dos ventiladores», allá en Ciudad Neilly, sino que ocupa un montón de recursos que muchas veces es la voluntad, sin duda alguna, lo que lo que permite que estas personas culminen la asignatura ya esta persona ya el semestre está terminando y pasaron de año, pero sí, este es un tema, es un reto y es un desafío el tema de los apoyos educativos. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Paola. Don Jorge.

Señor Jorge Alonso Díaz Porras: Sí. Apoyando lo que dice la directora Paola, es cierto, nosotros hacemos una evaluación final tanto de estudiantes como los profesores del curso, el curso, qué opinan los estudiantes del curso, cómo los beneficios y los temas van acordes, entre otras cositas. El caso de los profesores, los tutores, ellos conocen la materia, las evaluaciones, en cuanto a lo que es evaluaciones los trabajos en línea todas esas cositas importantes para nosotros para nutrir exactamente la plataforma. En caso, por ejemplo, de ellos, como ellos manejan muy bien la plataforma, a algunos sí les cuesta un poquito más, ahí las observaciones, desde el punto de vista de mi área, hago observaciones a los coordinadores, si hay un atraso, si no hay una retroalimentación, si no hay otras cositas, porque ellos, como lo mencioné en la dispositiva, nombro lecciones, a veces no es suficiente, porque a veces ellos tienen que dar la tutoría, es por medio de alguna plataforma, en este caso estamos unificando Teams y ellos tienen que abordar dudas de los estudiantes por medio de foros, entre otras cositas que ellos tienen que atender. Cuando esas observaciones se remiten a las coordinaciones es con el fin de mejorar, algunos aspectos, que sé yo, tal vez esta actividad está un poquito, un nivel bajo, ocupa más, en el caso de inglés es más, ¿cómo se llama?, leasing, más forma de hablar más para escuchar. Inclusive hicimos un curso de

pruebas de nacionales que a los estudiantes les gustó mucho, eso nos benefició para que el estudiante se auto matriculo, autogestionado, con el fin de que el estudiante se meta a aprovechar los recursos que están ahí, para las Pruebas Nacionales de todas las materias, inclusive para el dominio lingüístico y los profesores se metieron ahí con el fin de apoyarnos. Eso es más que todo el apoyo que tenemos, lógicamente con el programa de aprendizaje en línea que es el que da el soporte igual, por ejemplo, si hay un poco de lograr con la plataforma, ellos nos ayudan, si hay una de regular con un correo de los estudiantes ellos nos ayudan, eso todo se maneja por medio del canal, que es con mi persona, las sedes son con mi persona y lo remito para que haga ese tipo de correcciones.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, compañero. Creo que ya no tenemos consultas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Agradecerle muchísimo a todo el equipo, doña Karolina, don Jorge, doña Paola, doña Adriana, doña Maritza, por todas las respuestas de las consultas a doña María Fernanda, también. Y que pasen muy buenas noches, nos vemos pronto en otra ocasión hasta luego.

Agotado el tema en el Orden del Día, se da por concluida la participación de las invitadas. Expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación, acto seguido, se retiran.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Un momentito, ministro. Listo, ya están todos, señor, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo, te pido que nos proyectes el acuerdo, este acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: El acuerdo, señor ministro, vamos a presentarlo para que voten la propuesta, permítame un segundo. Sería el siguiente: "Dar por conocida la gestión del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), en el marco de la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional MEP-CONED, correspondiente al periodo dos mil veintiséis-dos mil treinta y uno. Asimismo, se reconoce de manera expresa el valioso aporte de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), institución que ha contribuido significativamente al desarrollo y consolidación del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED) como una modalidad exitosa. Este Consejo Superior de Educación insta tanto al Ministerio de Educación como", doña Silvia corregimos "como", "como a la UNED a avalorar positivamente la renovación del Convenio, lo cual posibilitaría seguir brindando oportunidades educativas a aquellas poblaciones que lo requieran." Esa sería la propuesta, señor ministro, escuchamos si tiene alguna sugerencia.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si no hay observaciones, procedemos a votar entonces.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Nada más le ponen la "a" antes de avalorar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Manuel. Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-411-62-2025

Dar por conocida la gestión del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), en el marco de la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional MEP-CONED, correspondiente al periodo 2026-2031.

Asimismo, se reconoce de manera expresa el valioso aporte de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), institución que ha contribuido significativamente al desarrollo y consolidación del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED) como una modalidad exitosa.

ARTÍCULO III
Informe de Comisiones

III.I Comisión de Planes y Programas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos a informe de Comisiones. Don Manuel, don Gabriel, creo que hoy no tenemos.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señor.

III.I Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias.

ARTÍCULO IV
Correspondencia

VI.I Oficio DFOE-SEM-1974 (21595-2025), con fecha 3 de noviembre del 2025, suscrito por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, referente a la *atención de la disposición 4.4 del informe N.º DFOE-CAP-IF-00016-2021, emitido por la Contraloría General de la República.*

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos al tema de correspondencia, tengo entendido que hay un oficio, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Vamos a proyectar. Sería el siguiente: Por parte de la Contraloría General de la República, con fecha de tres de noviembre del veinte veinticinco, dirigido a don José Leonardo Sánchez Hernández, presidente del Consejo Superior de Educación. Estimado señor. Asunto: Atención de la exposición cuatro punto cuatro del informe DFOE-CAP-IF-cero cero cero dieciséis-dos mil veintiuno, emitido por la Contabilidad de la República. Con el propósito de que este oficio sea puesto en conocimiento de los miembros del Consejo Superior de Educación y en la sesión inmediata posterior a la fecha de recepción de este oficio, nos permitimos comunicarle que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por ese Consejo y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento para la mejora pública da por finalizado el proceso de seguimiento de la disposición cuatro punto cuatro emitida en el informe número DFOE-CAP-IF-cero cero cero-dieciséis-dos mil veintiuno, acerca de la auditoría de

carácter especial, sobre la adaptación, accesibilidad y seguimiento del servicio de educación primaria ante la emergencia sanitaria, en virtud de que el Consejo Superior de Educación discutió, analizó y aprobó la Política de Educación Híbrida. En razón de lo anterior, se comunica a ese Consejo que a esta área no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en la referida disposición. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que pueda llevar a cabo la Contraloría General sobre lo actuado por ese órgano como parte de las funciones de fiscalización superior de la hacienda pública. Finalmente, procede señalar que, conforme a sus competencias, es responsabilidad de este Consejo que todas las acciones tomadas para atender lo dispuesto por este Órgano Contralor se encuentren debidamente sustentadas en el ordenamiento jurídico y técnico. Asimismo, se recuerda la obligación de vigilar la efectividad de la implementación de la Política Acción híbrida, conforme corresponda, a fin de consolidar la adaptabilidad del Servicio de Educación para garantizar la continuidad educativa en las situaciones que así lo amerite, así como de tomar las acciones administrativas que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron la disposición objeto de cierre. Atentamente, gerente de área, licenciado Carlos Morales Castro; asistente técnico-Licenciada Alexia Umaña Alvarado; fiscalizador, licenciado Juan Carlos Rivera Fallas. Firmado digital según el oficio veintiún mil quinientos noventa y cinco." Sería todo señor ministro y estimados señores. Don Leonardo, el micrófono.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Rodolfo.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Asuntos varios, no tenemos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y voy a, doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias, señor ministro. Sí, nada más es que escuchando un poco lo que dice el oficio de la Contraloría, nada más como una cuestión de seguimiento, me gustaría, tal vez que se pueda conocer el asunto de la operacionalización de la política como tal. Sobre todo porque sé que ha estado la aprobación y se han dado algunas situaciones a nivel climático, pero tal vez es importante que se pueda conocer en el caso de estas..., de estos elementos o de otros, el manejo que ha dado el Ministerio de Educación Pública pensando un poquito más bien en lo que está mencionando la misma carta o el mismo oficio, ese seguimiento que es importante que le dé el Consejo Superior de Educación como una situación, sin inmiscuirnos en la toma de decisiones que ustedes realizan con el caso de los oficios cuando se ha hecho la suspensión de lecciones, pero sí la parte de trasladar la información y la situación de esa puesta en práctica de la Política Híbrida como tal, me parece que es un elemente importante y porque en algunos centros educativos cuando se menciona lo de la Política Híbrida y se da la suspensión, la gente tiene la idea de que es irse para la casa sin que se de esa parte de derecho a la educación y de seguimiento, es en esa línea que hago la observación para que lo tomen en consideración. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Yirlany. Si gusta voy a revisar con don Rodolfo, podemos tener una pequeñita sesión en alguno de los consejos

siguientes para explicar cómo se ha operacionalizado y puesto en práctica la política en..., cuando hay cierre de centros de educativos que ha sido un poco sui generis, porque se cierran un día y al otro no por limpieza etcétera, pero de todas formas coincido con usted en que este es un tema que tenemos que socializar más con los centros educativos para que entiendan que hay una política híbrida y que como usted bien indica, cierre de centro educativo no implica irse para la casa, para todas las partes. Creo que ahí tenemos un reto importante para trabajar incluso con los directores regionales.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pero voy a hablar con don Rodolfo, para coordinar ese tema y poder traer acá un poco como se ha profesionalizado esto en los últimos, incluso semanas que hemos visto cierres de centros educativos por diferentes razones.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Johnny.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tiene micrófono apagado, don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, gracias señor ministro. No. Era simplemente para respaldar lo que acaba de decir doña Yirlany, porque cuando por lo menos nosotros, los que estamos en puestos de representación de organizaciones magisteriales, siempre nos hacen esa consulta que sería bueno tener un poco más de claridad con respecto a la operacionalización de esta Política Híbrida que, ciertamente en algunas zonas o en algunas regiones o en algunos centros educativos, no se ha sabido manejar o se ha malinterpretado, sí sería bueno que se nos dé una un seguimiento sobre cómo se ha implementado en respaldo a lo que acaba de decirlo, doña Yirlany. Muchísimas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. don Johnny. Creo que no solo acá en el Consejo, sino lo voy a llevar a la próxima sesión de directorios regionales para ser más constante con este tema y crear cultura de la Política Híbrida cada vez que cerremos un centro educativo. Ahí me queda esa tarea para la próxima sesión, que es ahora a finales de mes voy a poner este tema ahí en discusión y voy a continuar con don Rodolfo para traer acá el cómo hemos operacionalizado la Política.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Claro que sí, con mucho gusto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Creo que con esto terminamos el Orden Día. Muy buenas noches, muchísimas gracias a todos y nos vemos el próximo lunes, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Próximo lunes si Dios lo permite.

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y dos horas.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica